



Acta de la Reunión Virtual de Trabajo con el Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del INFONAVIT; que se llevó a cabo el 28 de mayo de 2020, a las 12:00 horas del centro, a través de la plataforma ZOOM, México.

ACTA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE LA REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO CON EL LIC. CARLOS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INFONAVIT.

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Hora de Inicio: 12:18 hrs.

Hora de término: 14:35 hrs.

Asistencia inicial: 19 diputados.

Asistencia final: 23 diputados.

Siendo las 12:18 horas del día jueves 28 de mayo de 2020, a través de la plataforma zoom, México; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de 22 de mayo del año en curso, para el desahogo de la Reunión Virtual de Trabajo con el Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), lo anterior, a fin de que tenga a bien, darnos a conocer todos y cada una de las acciones y programas que se han implementado y llevado durante este periodo de emergencia sanitaria. Y que seguramente, están diseñados en beneficio de la población en general; a fin de proteger su derecho humano a la vivienda.

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Carlos Torres Piña (Presidente); Samuel Calderón Medina (Secretario); María Chávez Pérez (Secretaria); Gregorio Efraín Espadas Méndez (Secretario); Lucía Flores Olivo (Secretaria); Ana Lilia Guillén Quiroz (Secretaria); Fernando Torres Graciano (Secretario); Norma Guel Saldívar (Secretaria); Miguel Acundo González (Secretario); Mónica Almeida López (Secretaria); Socorro Irma Andazola Gómez (Integrante); Xavier Azuara Zúñiga (Integrante); David Bautista Rivera (Integrante); Carlos Elhier Cinta Rodríguez (Integrante); Jorge Alcibiades García Lara (Integrante); María Beatriz López Chávez (Integrante); María Esther Mejía Cruz (Integrante); Virginia Merino García (Integrante); Jorge Luis Montes Nieves (Integrante); Verónica Ramos Cruz (Integrante); Maricruz Roblero Gordillo (Integrante); Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Integrante); Marcela Guillermina Velasco González (Integrante); Alberto Villa Villegas (Integrante).

Diecinueve diputados. Bueno, iniciamos con estos 19 –el día de ayer arrancamos con 21–, hay quórum. Por lo que vamos a pedir que el director del Infonavit pueda ya conectarse –si es que aún no lo está–, agradecerle su presencia en esta reunión. No sé, Ana, si ya se conectó el director.



Comisión de Vivienda
Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT
Jueves 28 de mayo de 2020
Hoja 2

El director general Carlos Martínez Velázquez: Aquí estoy

2.- Bienvenida a cargo del Dip. Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión de Vivienda.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, licenciado Carlos, gracias por aceptar estar con nosotros en esta reunión virtual. Es una reunión virtual de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados con el licenciado Carlos Martínez Velázquez, Director General del Infonavit. A tal reunión son las medidas extraordinarias de apoyo a trabajadores y patrones implementadas por el Infonavit en respuesta a la pandemia por Covid-19. Fue programada para hoy 28 de mayo a las 12:00 horas del centro.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, a cargo del Dip. Carlos Torres Piña.

El orden del día corresponde de la siguiente manera:

1. Registro, asistencia y declaración del quórum.
2. Bienvenida a cargo de un servidor de nuestro invitado.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Exposición del licenciado Carlos Martínez Velázquez, Director General de Infonavit.
5. Participación de un diputado por cada grupo parlamentario, hasta por dos minutos.
6. Exposición de cierre por parte del licenciado Carlos Martínez Velázquez.
7. Clausura.

Pongo a consideración de ustedes el orden del día. Sírvanse manifestarlo levantando la mano de favor, los que estén de acuerdo con el orden del día (votación).

Si hubiera alguna observación al orden del día, ¿no? Se aprueba el orden del día. Queda aprobada por mayoría.

4.- Exposición del Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del INFONAVIT.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Le damos la bienvenida nuevamente al licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general de Infonavit, agradecerte mucho licenciado por aceptar la reunión. Desde la semana pasada que tuvimos reunión de comisión mandamos la invitación y el oficio de una reunión virtual de trabajo, lo cual fue respuesta positiva de inmediato. Agradecemos esa flexibilidad y reconocemos que a través de las redes sociales y a través de los medios de comunicación ustedes han hecho llegar puntualmente las propuestas y, sobre todo, estas tareas extraordinarias o medidas extraordinarias ante la pandemia del Covid.

Lo hemos visto en algunas ocasiones en las reuniones o ruedas de prensa que se hacen en Palacio Nacional alrededor de las seis de la tarde –hemos estado al tanto–. Hemos compartido alguna información de la que se nos ha hecho llegar por parte de ustedes, pero surgieron algunas inquietudes de varios legisladores nuestros, por eso la necesidad de tener una reunión de trabajo con ustedes. Y para no alargar más la reunión y mi participación, sólo darle la bienvenida y cederle la palabra para que haga la exposición sobre el tema que se mencionó que estaríamos abordando el día de hoy. Muchísimas gracias licenciado y tiene usted la palabra.

El director general Carlos Martínez Velázquez: Muchas gracias a todos, gracias por la invitación a la Cámara de Diputados, a la comisión. Y preparamos una presentación donde tenemos el avance de las medidas, y finalmente, el tema de la solvencia financiera del instituto.

Antes de iniciar me gustaría comentar que nosotros desde el 25 de marzo pasado, como institución, decidimos hacer una serie de medidas, precisamente, para mantener el empleo y apoyar a los trabajadores que perdieran la relación laboral durante la emergencia sanitaria.

Para nosotros era muy relevante porque, como saben, el Infonavit está ligado plenamente a lo que ocurre en el mercado laboral, eso es una característica pues yo creo que fundamental del modelo del instituto, porque una de sus ventajas es que recoge las aportaciones patronales, que son un ahorro o constituyen un ahorro de un trabajador, y con eso mismo fondea el programa de crédito que se cobra vía nómina.

Entonces, si se pierde la relación laboral se vuelve difícil mantener la sustentabilidad del modelo, y por eso para nosotros es muy importante siempre plantear al Infonavit, además de cómo una hipotecaria que es, pero como una institución de seguridad social, porque se inserta, precisamente, dentro de los derechos laborales, y es fundamental dentro del propio mercado laboral.

Entonces, al ver que esto era una emergencia sanitaria que nos ponía frente a una crisis por diseño, como lo dice el secretario Herrera, los países en el mundo decidieron cerrar su economía, no es un asunto donde haya habido, por ejemplo, un quebranto en las instituciones financieras, como fue el caso de la crisis del 2008 y 2009 en Estados Unidos con la caída del Lehman Brothers, u otro tipo de crisis que han implicado una descomposición de los mercados de factores de la producción o una interrupción en los mercados financieros.

En este caso los países decidieron hacer un alto a la interacción humana, precisamente, para evitar la propagación del virus, y esto ha provocado que en todas las economías del mundo haya un decrecimiento por ambos lados; por la parte de la oferta se dejaron de producir bienes y servicios; y por el lado de la demanda se dejó de consumir cosas que se consumían en la economía, a razón de estar en la casa. Entonces es una emergencia sanitaria que nos pone al frente de repensar, también, una parte del modelo económico global.

Entonces, es importante hacer este énfasis, porque a partir del 25 de marzo, nosotros pusimos en marcha esta serie de programas que están divididos en dos vertientes: una es para apoyar a los

trabajadores, otra es, también, para enfocarnos al apoyo a las Pymes, que son las que más emplean a una gran cantidad de personas en el país.

Y, finalmente, también el papel que tenemos dentro de lo que será la recuperación económica del país, que tiene que ver con el otorgamiento de créditos y tiene que ver con la industria de la construcción. Entonces yo, son esos tres elementos que hay que estar viendo en su conjunto. Me referí a ellos, primero empezamos con la parte de crédito y es importante que lo hagamos porque esa parte es donde estamos ahorita con la recuperación económica del país, después nos referiremos a las medidas particulares y, finalmente, presentaremos algunas conclusiones de los análisis que hemos hecho sobre la solidez financiera del instituto y que nos permite afrontar la emergencia sanitaria, apoyar a los trabajadores y continuar siendo una institución que cumple con sus obligaciones legales.

Como ustedes saben, tenemos una obligación particular que es, además de otorgar los créditos para la adquisición de vivienda, para la mejora de vivienda, también tenemos una obligación derivada de que el fondo de la vivienda es parte del Sistema de Ahorro para el Retiro, entonces, cualquier excedente que haya en el Infonavit financiero se devuelve a los trabajadores directamente, a través del rendimiento a la cuenta de vivienda.

Entonces, si es muy importante que nos vean como esta institución que esta de los dos lados, del lado del Sistema de Ahorro para el Retiro y del lado de financiero y de vivienda. Y eso es relevante, porque se tienen que cuidar ambas perspectivas, por supuesto, teniendo como principal objetivo la satisfacción de los trabajadores en cuanto a su derecho a la vivienda.

Entonces, empezamos con el tema de crédito. Ahí está, con el tema de crédito, cómo vamos hasta el cierre de abril de 2020, pues bueno, se tienen otorgados un total de 125 mil créditos, con la dispersión total de 56 mil millones de pesos. Recordar que para 2020, estamos colocando la meta ya, teniendo en cuenta el efecto que tendrá la pandemia en la economía, de otorgar 500 mil créditos y a partir de hoy, que es 28 de mayo, tenemos el nuevo crédito de mejora.

Este crédito de mejora, muy importante ¿por qué? Porque permite que los trabajadores tengan la posibilidad de tener un mayor monto para comprar materiales, equipo, pagar mano de obra y esto también es parte de la reactivación económica. Si alguien está empleado en una fábrica, por ejemplo, manufacturera y necesita hacer una remodelación de su casa, una ampliación de su casa, etcétera, podrá tener este crédito que es directo, pero que además le ayuda a pagar mano de obra, es decir, el empleado se convierte también en empleador y esta cadena de empleados y empleadores ayuda también a que el sector de la construcción camine. Entonces se tiene este nuevo monto, antes estaba topado hasta 60 mil pesos, ahora está topado hasta 125 mil y, por supuesto, depende de lo que el trabajador tenga en su ahorro de la cuenta de vivienda.

¿Cómo vamos en mayo? Bueno, pues ya al cierre del 24 de mayo de la semana pasada, se habían otorgado cerca de 20 mil créditos, un poquito más de 20 mil créditos y se había derramado en la economía 11 mil 700 millones de pesos, es decir, la gente sigue solicitando créditos en el instituto y

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 5

era algo que nos preguntábamos desde el principio, si la gente en medio de una emergencia sanitaria, en medio de las cifras que hemos visto del Seguro Social, por ejemplo, de pérdida de empleo, iba a seguir solicitando créditos y la realidad es que sí, la realidad es que han seguido acercándose, porque las necesidades de vivienda continúan, por supuesto y nosotros, desde que se emitió la declaratoria de emergencia del Consejo de Salubridad, pues se determinó que las actividades financieras, incluidas aquellas no bancarias como es el caso del Infonavit, serían consideradas como esenciales, por lo que no hemos dejado de trabajar en este periodo y, además, el propio Consejo de Salubridad, determinó que el Infonavit junto con el Seguro Social, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría del Trabajo y el Instituto del ISSSTE, estarían encargados de hacer acciones para preservar el empleo, para analizar y preservar el empleo.

Entonces, hemos seguido colocando créditos. La gente sigue acercándose con necesidades de vivienda y así vamos al cierre de mayo. Ahora, ¿en qué consisten las medidas de protección? Bueno, el primero, tiene que ver con dos elementos: que es el Seguro del Desempleo, el Infonavit está cubriendo tres meses del pago de la hipoteca de los trabajadores.

Muy relevante porque estos son aquellos que hayan estado vigentes y que hayan perdido la relación laboral dentro de la emergencia sanitaria. Y, además, es una medida que se vuelve o que decidimos hacerla de manera universalista, ¿qué quiero decir con esto? Los créditos anteriores a 2009, que no tenían aparejado un seguro de desempleo. Los créditos posteriores a 2009, sí tenían un fondo de protección de pagos que apoya al trabajador cuando está en una situación de desempleo y, sin embargo, esos créditos que sí lo tenían exigían un copago del 10 por ciento.

Los trabajadores anteriores a 2009 no tenían ningún tipo de protección, bueno, por eso decidimos hacer este seguro que aplica a cualquier trabajador, independientemente del año en que sacó su crédito, pero, además, lo hace sin pedir un copago de regreso. Entonces, digamos, literalmente, durante tres meses, el Infonavit cubre el 100 por ciento de la hipoteca, no difiere, no aplaza, no extiende el número de periodos de pago, como si sucede, por ejemplo, en algunas medidas que sacó el sector bancario. Aquí nosotros asumimos el pago de la hipoteca durante tres meses.

¿Qué otras cosas hicimos? Sacamos la prórroga sin intereses desde hasta por seis meses. Se congela el saldo, se toma una foto de cuando el trabajador decide solicitar la prórroga y se reactiva esa foto en esas mismas condiciones, tres meses después, y se puede extender otros tres meses, es una operación individual que hace el acreditado. Y, finalmente, digamos, en este caso no se devengan intereses durante el período, el crédito se congela, se reactiva tres meses después, y esos tres meses se pagan al final del período de entrega.

Tenemos, ¿cuántos trabajadores han solicitado el apoyo? Bueno, tenemos que 139 mil trabajadores han recibido el apoyo para proteger su patrimonio, 56 mil han solicitado el Seguro de Desempleo y prórroga sin intereses, 55 mil solo han solicitado el Seguro de Desempleo, 26 mil únicamente solicitaron la prórroga y se ha dado lo equivalente a un apoyo mensual de 3 mil 200 pesos para los acreditados.

¿Cómo le pueden hacer? Bueno, realmente hicimos algo súper sencillo de hacer, se llena un cuestionario a través de micuenta.infonavit.org.mx y se devuelve la respuesta cinco días después y listo. Es un cuestionario donde básicamente el trabajador llena su estatus de relación laboral, ahí dicen cuando perdieron el empleo, etcétera, y nosotros revisamos contra a la base de datos del Seguro Social que efectivamente se haya perdido la relación laboral en el período establecido por la emergencia sanitaria y todos los que se encuentren en esa posición, pues han sido beneficiados.

Lo que sí, fueron las medidas de protección a las fuentes de empleo. ¿Por qué hicimos esta serie de medidas? Bueno, porque es relevante que sobre todo para las pequeñas y medianas empresas una buena parte de los costos que enfrentan, tienen que ver con los costos variables y en los costos variables está incluido el costo de capital humano, y ese costo de capital humano tiene integrada la parte del salario, otros satisfactores que pueda tener cada empresa, dependiendo de sus contratos, y las cuotas a la seguridad social.

Entonces, ¿qué pasa con este tipo de crisis donde se cancela la posibilidad de consumo, la posibilidad de producción de algunos sectores? Pues simplemente no hay una liquidez suficiente para cubrir ni la operación ni los pagos que tiene que hacer porque no hay un ingreso sostenido en el período.

Entonces, ¿qué estamos haciendo? Pues simplemente le estamos diciendo a las empresas, con particular énfasis en las pequeñas y medianas empresas lo siguiente:

Uno, que las Pymes, aquellas que tengan menos de 250 trabajadores, pueden diferir hasta cuatro meses sus aportaciones de seguridad social para los no acreditados. Es decir, pues las cuotas del personal que no tenga un crédito. Lo otro son las amortizaciones y aquí las aportaciones son las que se difieren hasta dos bimestres.

Entonces, por ejemplo, se solicita diferir el bimestre ahorita, pues definirán el bimestre mayo-junio y julio-agosto y podrían pagar hasta septiembre, y se pueda solicitar el pago de estos dos bimestres, 12 meses sin necesidad de garantía con cargo a la actualización.

Entonces, eso es muy importante porque básicamente no se cobra ningún tipo de interés por este diferimiento, simplemente se le dice al trabajador: oye, tú tenías empleados a 10 trabajadores, de estos trabajadores por los cuatro meses tuviste que haber pagado 20 pesos, pues esos 20 pesos se prorratean en un período de 12 meses, y así de sencillo, y la empresa paga el ahorro.

¿Y por qué lo hacemos así? Porque hay voces que han dicho esto se tiene que condonar, pues no, porque esto es un ahorro del trabajador, no es un asunto fiscal, sino es un asunto parafiscal y por lo tanto constituye la cuota patronal un ahorro del trabajador, derecho de trabajador. Y por lo tanto, como derecho, no podemos nosotros permitir que se merme su capacidad de ahorro para el retiro o su capacidad de ahorro para sacar una hipoteca, y por lo tanto por eso solo estamos difiriendo sin

intereses, pero que las empresas puedan de esa manera reducir sus costos en materia de capital humano y ponerse al corriente una vez que pase la parte más fuerte de la emergencia.

Para las empresas con más de 250 trabajadores, que son consideradas las grandes empresas, se puso en marcha un programa para diferir un bimestre, y por eso hablamos de que hay una preferencia hacia las Pymes que han estado, sobre todo las solidarias que han estado apoyando a que los trabajadores mantengan las fuentes de empleo.

¿Cuántas empresas han recibido el apoyo? 25 mil 792 empresas han aplicado, el 94 por ciento a las aplicaciones han sido para Pymes, y las empresas, todas estas empresas emplean a un total de 2 millones de trabajadores.

Los diferimientos equivalen a más o menos mil 440 millones de pesos que se están difiriendo de los pagos en un futuro, y finalmente implica un apoyo mensual promedio de 27 mil pesos a cada una de las empresas.

¿Cómo hicimos esta aplicación? Bueno, también de manera sencilla. En el portal empresarial se mete cualquier empresa, pone empresarios.infonavit.org.mx. Hay un tutorial ahí de cómo llenar el cuestionario. Nosotros obviamente lo contrastamos contra las bases de datos del Seguro Social, donde tienen registrados ellos a sus empleados y se hace el cálculo del seguimiento. Entonces, la verdad es muy sencillo para las empresas aplicar a eso.

Y la otra parte que también es muy relevante, son los paros técnicos, y esto ha pasado sobre todo en los estados maquiladores, en la industria automotriz que tienen de alguna manera un compromiso con los trabajadores, dicen: vamos a mantener la fuente de empleo, pero se va a reducir el salario.

Entonces hemos encontrado que empresas han reducido el salario base de cotización hasta en 50 por ciento. ¿Y qué estamos haciendo ahí? Bueno, pues si nosotros mantuviéramos el cobro al 100 por ciento del crédito durante este periodo, a muchos trabajadores seguramente los dejaríamos sin ingresos, porque les está disminuyendo en 50 por ciento. Y entonces lo que se está haciendo es otorgar una prórroga también de tres meses intereses como las anteriores, cuando el salario base haya disminuido en 50 por ciento o si disminuyó menos del 50 por ciento, es un descuento a la amortización de hasta 25 por ciento que ayuda a que te cobren menos en el factor de pago, y que cuando recuperes tu trayectoria salarial, pues ya se te cobrará completo y se diluye el cobro de ese 25 por ciento.

Ahora, el tema de los paros técnicos es complejo, porque debe haber un acuerdo expreso del patrón con los trabajadores, ya sea con su sindicato, en el caso de que haya un sindicato, o con el conjunto de trabajadores organizados, o de manera individual, con cada trabajador, debe haber un acuerdo expreso del patrón.

Entonces, ¿qué estamos solicitando ahí? Que haya una copia de la solicitud de suspensión de labores, pues ahí en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Esto en el caso, por ejemplo, de cuando haya un acuerdo entre el sindicato y el patrón, ese acuerdo se deposita ante la Junta y, con ese depósito, nosotros trabajamos ya con toda la planta laboral, revisamos quiénes tienen créditos y qué tipo del que ellos pueden ser beneficiarios.

Si no cuenta con lo anterior, se deberá presentar el acuerdo celebrado entre el sindicato y la administración de la empresa, o el acuerdo firmado por los trabajadores que fueron afectados. Y esto es, por supuesto, de la constitución de cada empresa.

Sin embargo, ahí sí hay empresas que llevan a cabo este tipo de reportes sin que medie un acuerdo formal con los trabajadores, y esto sí hemos insistido en que los trabajadores denuncien. Están mal las prácticas laborales entre la Profedet, porque sí es importante que la emergencia sanitaria usa el pretexto para violar la legislación del trabajo. Eso es lo que se va a castigar.

Eso es lo que ha repetido en varias ocasiones la secretaria del Trabajo, que no debemos utilizar estos elementos como un pretexto para violar derechos laborales.

Ahora, ¿cómo ha solicitado esto? Bueno, pues ahí tienen cómo las empresas han tenido la solicitud de paro técnico. Más de 60 mil empleados beneficiarios, la mayoría en Coahuila.

En Coahuila sí se dio un acuerdo generalizado, vivimos un fenómeno generalizado donde hubo estos acuerdos de paro técnico en las empresas. Coahuila es un estado además con mucha maquila, autopartes, etcétera, y pues bueno, ahí observamos el mayor número de beneficiarios, de empleados dentro de estas fábricas, donde no pierden la fuente de empleo, no son desempleados, mantienen la relación laboral. Sin embargo, en este periodo tienen un salario menor y, por lo tanto, se les está haciendo el acuerdo de paro técnico.

Finalmente, todas estas medidas están basadas en un análisis profundo que hicimos sobre la parte financiera de la institución. ¿Qué significa esto? Hicimos una serie de análisis de sensibilidades y estrés a los impactos financieros.

De hecho, ahí les recomiendo en nuestro reporte trimestral de la economía, que sale mañana, creo que es un muy buen reporte donde hablamos de todas estas medidas a detalles de las finanzas del Infonavit, que no es... como cada trimestre sale mañana. Pero les puedo adelantar que la conclusión es que el Infonavit cuenta con la capacidad para administrar los riesgos que se enfrentan, afinando la rentabilidad esperada a largo plazo para los derechohabientes.

Esto es muy relevante por lo que les decía, porque luego hay ideas particulares donde dicen: Oye, deberían cobrar una tasa de interés, por ejemplo, del 2 por ciento, por decir un ejemplo. Bueno, cobrar 2 por ciento de interés para las hipotecas sería incompatible con la propia ley, que dice que hay que pagar al menos un rendimiento superior a la inflación para los ahorradores. Por eso hay siempre que pensar en el Infonavit, como algo que está inserto en el sistema ahorro para el retiro,

porque lo que tú tengas de este lado de préstamo hipotecario y sus rendimientos, se trasladan a los que no sacan una casa y tienen un ahorro.

De hecho, el Infonavit en los últimos cinco años y, particularmente, el año pasado hemos dado más rendimientos que todo el sistema ahorro para el retiro, pero bueno, el Infonavit puede mantener esta posición financiera sólida bajo distintos escenarios de desempleo, de crecimiento económico y de uso de medidas de apoyo.

Hicimos de hecho escenarios donde básicamente todos los acreditados se fueran a un tema de pedir apoyos o que hubiera una destrucción de empleo muy fuerte, más de la que se ha visto en toda la historia del país y, por lo tanto, cayeran las cuotas patronales. Y aun en ese escenario, que es el peor escenario de todos, podemos determinar que, si llega un índice de capitalización superior al 11 por ciento, hay que recordar que ahí la Comisión Nacional Bancaria es la que establece cuál es el índice de capitalización mínimo del sistema financiero, que del 8 por ciento es el mínimo, el 10 por ciento ya es alarma.

Entonces, aún en el peor escenario estaríamos en 11.55 y una proyección positiva del rendimiento de la Subcuenta de Vivienda hacia 2024. Un escenario de estancamiento de todo el período, y aun así estaríamos pagando por encima de la inflación objetivo, que es del 3 por ciento. Y además tenemos la liquidez suficiente para hacer frente a las obligaciones y cubrir las metas de otorgamiento de crédito aun bajo el escenario de estrés con el Covid.

Gracias a la aplicación de estas medidas de contingencia, la originación acumulada de créditos para el 2020 la estimamos en 500 mil créditos. Es decir, solo hicimos una reducción del 5 por ciento respecto a la meta original que habíamos planteado en el Plan Estratégico 20-24.

En el mediano plazo, por supuesto hay riesgos que tenemos que monitorear y que necesitamos establecer las estrategias de mitigación de los riesgos.

Para poner, digamos, sobre la mesa cuáles son los análisis de riesgos que estamos haciendo. El primero es que haya menor apetito por crédito por parte de los trabajadores. Esto significaría que por alguna razón ajena al instituto el trabajador no se sintiera seguro de contraer un contrato, una deuda por 30 años. Bueno, pues ese tipo de cosas de confianza son riesgos que tenemos que estar monitoreando.

La otra es que la disminución de aportaciones patronales por desempleo, por uso de medidas emergentes. Es decir, que haya una destrucción ya no solo de fuentes de empleo, sino que los propios patrones decidan cerrar la empresa y esto afecte la cotización que hacen los patrones en la actividad económica.

La otra es que se reduzca o pase algo con la calidad de activos hipotecarios por el deterioro económico. Y, finalmente, la volatilidad del mercado en inversiones en instrumentos financieros.

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 10

Recordar que sobre todo a partir del año pasado establecimos la Oficina de Inversiones del Infonavit y esto hace que se pueda diversificar el rendimiento del ahorro de los trabajadores. Esta oficina básicamente funciona como cualquier inversionista institucional, las Afores, cualquier fondo de inversión a largo plazo y demás y tiene invertido parte del recurso en, por ejemplo, reporto gubernamental, como cualquier tesorería. Entonces, tú generas un rendimiento sobre eso.

Sin embargo, los mercados financieros y de inversiones han presentado volatilidad en todo el periodo y tendremos que ver cómo se estabilizan los mercados hacia el cierre del año.

Entonces aún con todo esto que estamos viendo y con los análisis que hacemos sobre los riesgos, confiamos en la solidez financiera de la institución para seguir proveyendo a los trabajadores la oportunidad de constituir un patrimonio con sus familias, y por otro lado aquellos que no sacan un crédito de tener un ahorro creciente en el tiempo que les asegure una mayor tasa de reemplazo a la hora de su jubilación.

Todo esto está por supuesto para los trabajadores en Mi Cuenta de Infonavit, en micuenta.org.mx, en el Infonatel, que es el 8000083900, y tenemos todavía nuestro centro de atención Infonavit. Somos un centro de servicio, las 89 oficinas del país abiertas con un horario de 8:30 a una de la tarde. Ahorita con horario recortado por supuesto, para atender las indicaciones de la Secretaría de Salud de sana distancia, pero atendiendo a los trabajadores que requieran hacer algún trámite que requiera su presencia física, llámese por ejemplo la firma de escrituras.

La mayoría de los trámites los pueden hacer ya en línea, y esto sería por la presentación general para los diputados, para ustedes, y poder establecer así el diálogo. Muchas gracias.

5.- Participación de un diputado por Grupo Parlamentario, hasta por 2 minutos.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, licenciado Carlos. Vamos ahora a pasar al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con la participación de los legisladores de cada grupo parlamentario.

Esta participación será hasta por dos minutos de cada uno de los grupos parlamentarios, por lo que respecta a la primera participación que es la diputada Mónica Almeida, del Grupo Parlamentario del PRD. Ella ha pedido disculpas porque tiene otra reunión virtual que se cruza. Pidió una disculpa a todos ustedes.

Pasamos al siguiente orador, que es el diputado de Encuentro Social, Miguel Acundo. No sé si está por ahí conectado el diputado Miguel Acundo. Adelante, diputado Miguel.

El secretario diputado Miguel Acundo González: Muchas gracias, diputado Torres Piña. Bueno, primero agradecerle al vocal del Infonavit y a los que estén atendiendo. La verdad es que le agradecemos mucho de mi parte la atención.

A mí me interesaría, sé que ya dio una breve explicación de cómo están trabajando la dirección y todos. A nosotros nos gustaría una presentación un poco más amplia para saber cómo podemos coadyuvar, cómo podemos ayudar en nuestras regiones a la gente necesitada de vivienda.

Para eso también quisiera yo solicitarle una reunión en su oficina para poder platicar algunas cosas de manera directa. Eso sería, y agradecerle mucho la atención. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado Miguel. Le damos ahí oportunidad al licenciado Carlos Martínez conteste, o si al final quieres hacer las respuestas generales.

El director general Carlos Martínez Velázquez: En este caso que lo que decía Miguel, el diputado Acundo, creo que... Uno, yo recomendaría que pudieran revisar el plan estratégico 2024, se lo hacemos llegar porque ahí establecemos precisamente cómo vamos a trabajar en cada una de las regiones del país.

Dividimos el país en ocho regiones y cada una con estrategias diferenciadas de varias cosas: de colocación de crédito, reestructuras y demás, y todo eso viene establecido en el plan estratégico 2024, que se lo hacemos llegar.

Por otro lado, aprovecho que al menos está conectado el secretario general del Instituto, Rogerio Castro, nuestro coordinador general jurídico, Óscar Priego, y nuestro subdirector general de Comunicación Social, Gustavo Rivera, pero en ese sentido tanto el secretario general como el coordinador general jurídico llevan la parte del enlace legislativo del Instituto, y yo creo que con Rogerio se pueden poner de acuerdo para una reunión y con gusto me puedo sumar para conocer cualquier detalle.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, licenciado Carlos. Pasamos a la siguiente participación que corresponde al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el diputado Jorge Alcibíades. Adelante, diputado Jorge.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Gracias, diputado presidente. Compañeras, compañeros diputados... Martínez Velázquez, nuestra sana distancia y de manera virtual les mando un cordial saludo de parte de la representación de Movimiento Ciudadano.

La cifra de empleos perdidos por causa de la pandemia es desalentadora. Antes del coronavirus se estaban generando... antes... (falla de sonido) ... Hay algún micrófono por ahí. ¿Sí se escucha?, perdón.

La enlace técnico Ana Lilia González González: Les pediría, por favor, a todos los diputados que no están en el uso de la palabra, apagarán por favor sus micrófonos.

El diputado Jorge Alcibádes García Lara: Gracias. Continúo, perdón. La cifra de empleos perdidos por causa directa de la pandemia es desalentadora. Antes del coronavirus se estaban generando 3 mil 255 puestos de trabajo formal por día, de acuerdo esto a estadísticas del IMSS y del Infonavit. Ambas instituciones optaron por considerar el 18 de marzo como la hora de la era Covid. De esa fecha a hoy se han perdido 17 mil 670 empleos promedio diarios.

El Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados en su reporte económico del 12 de mayo de este año, presenta datos preocupantes. Por ejemplo, para abril de 2020 el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos, el TPEU, que excluye a trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 640 mil 639 cotizantes, cifra menor en 538 mil 605 plazas respecto al mes inmediato anterior.

En comparación con abril de 2019, el número de TPEU en 2020 representó una disminución anual de 463 mil 784 asegurados. Es decir, una disminución del 2.31 por ciento, no obstante, menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS.

En Movimiento Ciudadano estamos claros, licenciado Carlos Martínez y que, y nos hemos conducido además siempre, con un oposición crítica, pero siempre propositiva y vemos los tres programas que han implementado en el fondo universal de pérdida de empleo, el de tolerancia de pago, diferir los pagos que ha justificado en su momento y el de beneficios por pago técnico y que significan un apoyo determinante, sin duda, lo reconocemos para quienes tienen un crédito de vivienda y perdieron su empleo o se han visto afectados en sus ingresos por la pandemia del Covid-19

En ese sentido, reconocemos al Infonavit, como una institución que está teniendo una aceptable capacidad de acción, en favor de los derechohabientes, que de pronto se quedaron sin empleo o que disminuyeron considerable sus ingresos a causa de la pandemia.

Sin dejar de reconocer esos esfuerzos que hace la institución, si nos preocupa el crecimiento exponencial que está teniendo la pandemia y la afectación, día a día, al empleo, por lo que le quiero preguntar, desde una visión prospectiva ¿cuál es la capacidad financiera real que tienen el instituto para dar causa a la ola de desempleos, que se proveen para este año y para el próximo año? ¿Cuál es el máximo de derechohabientes que puede apoyar la institución, de acuerdo a sus proyecciones financieras, para el 2020 y 2021? Por sus respuestas, le agradezco al licenciado Carlos Martínez, gracias.

El director general Carlos Martínez Velázquez: Diputado, muchas gracias por las preguntas, digamos, efectivamente, pues sí el Seguro Social ha sacado los datos de empleo, él publicará, por supuesto el 12 de junio a las 12 del día, los datos de mayo, nosotros también estamos monitoreando lo que sucede con el empleo.

Hemos visto ya, varias cosas, por ejemplo, lo del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, efectivamente excluye al sector agrícola. El sector agrícola, de hecho, en el análisis que tenemos de empleo, durante el periodo de emergencia sanitaria a aumentado el

número de puestos de trabajo, en el sector ha alcanzado su máximo, incluso dentro de los meses de la emergencia sanitaria, otros servicios como los clasificados, como servicios sociales, también, etc.

O sea, hay un comportamiento diferenciado de los empleos, hay otros que tiene estacionalidades en ciertos periodos del años entonces, se encuentran en un nivel superior que tenían en enero del 2020, pero inferior, si lo haces años contra año y eso tiene que ver con la estacionalidad y demás.

Independientemente en los ciclos de empleo y por eso es muy importante la pregunta, porque como decía al principio, el Infonavit se liga, 100 por ciento con las fuentes de empleo, sí hay claramente pues una disminución, en lo que va del año, como lo ha dicho el Seguro Social y esto afecta por varias vías al instituto, ya sea, por la parte de los ingresos, porque sus trabajadores ya no tienen una relación laboral y por lo tanto, ya no se cotiza esa parte como ingreso y para los que tenían un crédito, pues ya no se amortiza de manera directa en el pago de nómina, entonces, eso implica una también una afectación en los ingresos.

Dicho esto, actualmente y lo veíamos en el tema del Seguro de Desempleo, se han atendido a 135 mil trabajadores, que más o menos es el 27 por ciento de los 500 mil grupos de trabajo y esto es consistente con el número de trabajadores que esperaríamos que tengan un crédito. Hoy de los 20 millones de trabajadores, 19 millones 640 mil, que era el último dato que usted daba sobre el empleo, hay 5 millones de acreditados. Entonces, estás hablando de una proporción similar, más o menos el 20 por ciento de los trabajadores tienen alguna relación de crédito con el Infonavit y por lo tanto, lo que estamos viendo pues una atención proporcional a la pérdida de empleo.

Nosotros hemos calculado y todo el paquete de medidas que sacamos, tiene un valor equivalente a 20 mil millones de pesos, sobre todo en esta parte de la protección al empleo.

Y nosotros estamos en un escenario con este, pues con estos 20 mil millones de pesos, para atender a un escenario donde haya una pérdida del doble de lo que hemos visto hasta hoy, consecuentemente con la proporción que les decía, no todos los trabajadores desempleados tienen un crédito con el Infonavit y en ese escenario máximo, vemos, como les decía la solidez financiera del instituto, para seguir cumpliendo con los retornos a la subcuenta de vivienda y con el programa de crédito para aquellos trabajadores que mantengan su empleo y que tengan la posibilidad o quieran porque esto es un voluntad y parte de la libertad del trabajador, de solicitar un crédito de vivienda.

Entonces, nosotros con el programa que sacamos, creemos que tenemos cubierta la expectativa de lo que hemos observado en la economía y finalmente sigue abierta la posibilidad, porque así se quedó establecido en el acuerdo de aprobación con el Consejo de Administración, de que estas medidas pudieran tener una segunda ola de recursos hacia el segundo semestre del año. Esto es muy importante, porque nosotros cada mes, estamos revisando con el Consejo de Administración, que lo forman empresarios, sindicatos y los representantes del gobierno, revisamos cada mes, cómo

va la conducción de la economía, cuáles son las expectativas y si requerimos o no, ampliar el programa.

Como lo estamos viendo hoy, creemos que no es necesario ahorita ampliar el programa, pero podríamos hacerlo dependiendo de las condiciones de la economía, yo creo que hay que apostar y sobre todo confiar en lo que se ha puesto en el entramado institucional, entre todos los actores, por ejemplo, lo que ya ha hecho el Banco de México con las líneas de liquidez al sector financiero, bueno nosotros mismos, con todos estos programas.

También, la propia Comisión Bancaria de Valores ha hecho una serie de cosas que permite mantener la liquidez en el sistema financiero mexicano, los programas de crédito que han impulsado los gobiernos estatales y demás, incluso nos hemos y un poco, volviendo con lo que decía Miguel de cómo apoyar con las regiones.

En ciertos casos, pues nos hemos puesto de acuerdo con los gobernadores, para ligar los programas de apoyo a Pymes que ellos tienen, con el programa diferimiento de cuotas, entonces, esto ayuda de doble manera, si el gobierno del estado dispuso un fondo, donde le va a dar equis cantidad de dinero a una Pyme, para mantener su planta productiva y además nosotros le ayudamos con el diferimiento de la cuota, esto hace que tengan ingresos y liquides de un lado y reducción de costos del otro lado. Esto ayuda también a sobrellevar de mejor manera. Entonces hemos estado haciendo la vinculación con los fondos estatales, con las secretarías de economía estatales que han impulsado este tipo de programas.

Porque, cuando se encadenan este tipo de programas o cuando se empaqueta todo lo que ha hecho, todas las autoridades públicas, pues resulta que ha habido una acción importante de protección al empleo y esto nos debería de llevar a pensar, de que una vez que la economía empiece a levantarse, a partir de junio, ya con la implementación de los semáforos y de lo que establezcan la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Salud en la materia, pues también las fuentes de empleo se van a empezar a recuperar. Porque otra vez, esta no es una crisis que tenga que ver con un quebranto financiero... o con burbujas inmobiliarias. Es una crisis donde nosotros decidimos cerrar la economía.

Entonces, al ser una decisión propia de los gobiernos, también se espera que la recuperación pueda ser relativamente rápida. Pero eso requiere mucha coordinación. Se ha visto... Nosotros estamos en la antesala de la entrada en vigor del T-MEC, por ejemplo. Entonces tiene que haber una gran coordinación con las cadenas productivas, porque las cadenas productivas norteamericanas están plenamente integradas. Un producto va y viene en la frontera equis número de veces, dependiendo de la industria. Bueno, todas esas cosas se tienen que ir haciendo con apertura coordinada, porque implica más un asunto de logística que un asunto de afectación real en factores financieros, porque no los hay. Lo que hay es una crisis provocada por un virus desconocido y que provocó que los gobiernos decidieran poner un alto. Entonces creo que todo parte de un asunto de mucha coordinación, mucha coordinación. Y vemos nosotros, desde nuestra perspectiva de manera positiva el segundo semestre del año.

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 15

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, licenciado Carlos Martínez. Ahora pasamos al turno de la diputada Maricruz Roblero, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Muy buenas tardes a todos, al diputado Carlos Piña y al director Carlos Martínez Velázquez. Un gusto estar aquí en esta reunión nuevamente, y preguntar precisamente sobre el seguro de desempleo. En la cuestión del seguro de desempleo me gustaría saber si hay algún apoyo para una persona... Bueno, el... cómo se llama... El acreditado fallece hace 14 años, con un adeudo. Pero luego los familiares recuperan la deuda pero ya la pagan de manera particular. Entonces me gustaría saber si al cotizar al Infonavit ellos puedan, o el Infonavit pueda rescatar esa deuda y utilizar el recurso que tienen de vivienda en esa parte. No sé si me doy a entender. Pero fallece, deja la deuda, la rescatan los familiares y la siguen pagando pero ya con otra empresa o con el banco precisamente. Entonces saber si después de cotizar ellos puede rescatar esa deuda el Infonavit.

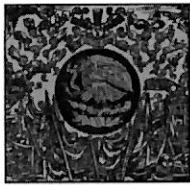
El director general Carlos Martínez Velázquez: Para clarificar, entendería que la deuda original no se sacó con el Infonavit.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Sí. Sí la sacan con el Infonavit, pero fallece el trabajador y, porque tendía atrasos, queda ahí el adeudo, y entonces lo renegocian y lo agarran los familiares. Pero me gustaría saber si rescata el Infonavit esa deuda o, en su caso, el nuevo acreditado pueda incluirlo en el Infonavit.

El director general Carlos Martínez Velázquez: A ver. Recordar que todos los créditos del Infonavit, desde que se creó el instituto tienen un seguro o un autoseguro de fallecimiento. Es decir, si el acreditado era el titular del crédito y se hacía bajo su cuenta, teóricamente al fallecer se cancela la deuda, porque hay un seguro que cubre el restante de la hipoteca una vez que fallece el acreditado titular. Entonces eso es importante.

Si no estaba a su nombre, más bien estaba a nombre de alguien más que sigue un esquema de morosidad, pues sí entiendo que haya podido haber una reestructura. Que si los familiares lo querían recuperar, específicamente una de las partes de la subcuenta de vivienda implica la posibilidad de pagar pasivos hipotecarios derivados de una acción pasada, digamos incluyendo a otros beneficiarios. Digamos, un caso particular, porque es muy raro, que un acreditado titular fallezca y no se cumpla el seguro de fallecimiento. Simplemente con el acta de defunción se habría cancelado esa deuda.

Entonces en este caso yo creo que sí es relevante entender cuál es la mecánica por la cual siguieron pagando durante años ese crédito. Y dos, cómo se podrían involucrar, entiendo, familiares que ahora cotizan en el Infonavit para resolver la deuda, eso sería la segunda parte. Entonces yo solicitaría ahí si nos hace llegar el expediente con nuestro secretario general, ya lo revisamos internamente para ayudar a la familia, que es el caso.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 16

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, licenciado Carlos. De todos modos ahí están los datos, diputada Maricruz, de los enlaces, para hacer llegar ahí la documentación para ver un tema particular.

Pasamos al turno de la diputada Marcela Velasco González, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Marcela.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: Gracias, señor presidente. ¿Sí me escuchan bien? Saludo a mis compañeras y compañeros diputados. Saludo al licenciado Martínez Velázquez. Y agradezco mucho su participación en esta reunión de la comisión. Quiero comentarle que traía varias preguntas, de las cuales gracias a su presentación algunas han sido resueltas. Y sobre todo acotar que el Grupo Parlamentario del PRI siempre estará a favor de todas aquellas acciones que se implementen y se pongan en marcha para reactivar la economía, y principalmente en apoyo a nuestros trabajadores, que en este momento pues se encuentran con algunos problemas.

He escuchado con atención también las intervenciones de mis compañeros, y quisiera solamente precisar algunas inquietudes que me quedaron respecto a su presentación. Usted nos habla muy bien respecto al otorgamiento de 500 mil créditos en este año, el avance que llevan ya de 125 mil. Cuál es el universo que tenían contemplado, cuál es el universo de solicitudes que tienen. Ojalá pudiera comentarnos. Y cuántos de ellos son de mujeres amas, jefas de familia, yo creo que es muy importante que pudiéramos tener ese dato, aunque sea más adelante.

Igualmente, celebramos la reactivación del crédito de Mejoravit con motivo de que los trabajadores puedan hacer el destino, destinar el dinero para materiales, equipo y pago de mano de obra, estos llevan más de 16 mil y 11 mil y pico de dinero adjudicado, coincidimos que uno de los motores para impulsar el crecimiento económico de México es el sector de la vivienda, ocupaba el 37 de las 42 ramas de la economía nacional y que el gobierno federal esté fomentando esta serie de acciones es ya una muy buena señal.

Sin embargo, también una pregunta que me queda en el aire, ojalá nos pudiera contestar tenemos el control de esos recursos si los trabajadores efectivamente como es un autoconstrucción pudiera saber si efectivamente están utilizando el recurso en ese sentido.

Nos dice también del mecanismo que está utilizando el Infonavit para darles créditos derivado de la pandemia que son tres meses de su pago o tres meses con saldo congelado, si pudiéramos hablar utópicamente y que esto se prolongara, tienen planeado cómo solucionar o alargar estos beneficios utópicamente ojalá no se dé, pero, pudiéramos que en junio no se reactivara la economía, ¿cómo pudiéramos poderlos volver o qué planes tiene la institución para hacerlo?

Igualmente, nos habla de los créditos que han dado a los trabajadores, tenemos un registro de los trabajadores que no han cumplido los requisitos o que son rechazados de sus créditos porque finalmente habrá créditos que como trabajadores que no puedan acceder a esos créditos, no sé si pudiéramos también tener esa información y desde luego celebrar que tiene toda esta información

de verdad fue muy satisfactorio saber que algunas de las preguntas que traía yo fueron resueltas. Le pediría que a lo mejor dentro de un plazo dentro de los tres meses cuando esto pase pudiéramos tener un reporte de cómo y cuántos créditos se aprovecharon. Muchas gracias por su respuesta.

El director Carlos Martínez Velázquez: Muchas gracias, diputada. Sí, digamos respondiendo a todas las preguntas que nos hacen, en primer lugar, por ejemplo, en el caso de Seguro del Desempleo se han recibido cerca de 200 mil solicitudes y se han otorgado 135 mil que era lo que yo ponía las efectivamente otorgadas y, ¿qué pasa con el diferencial? Ahí no es que sean rechazadas, de hecho, prácticamente es un seguro universal para todos los que pierdan la relación laboral.

Ahí, lo que sucede con este diferencial entre las 200 mil solicitudes de desempleo y las 135 mil otorgadas tiene que ver con la base de datos del IMSS, nosotros cruzamos la base de datos con el Seguro Social y en la base de datos del Seguro Social no está dada de baja la relación laboral. Entonces, si no existe efectivamente esta pérdida o no se puede comprobar, pues, es difícil otorgar precisamente un Seguro de Desempleo cuando no se puede comprobar la pérdida de empleo.

Entonces, eso tiene que ver también con la actualización que hacen los patrones al Seguro Social sobre el estatus de los trabajadores y nosotros creemos que es un tema de rezago natural que se irá solventando conforme el IMSS actualice la base de datos de los patrones y los propios patrones notifiquen sus bajas efectivamente sus bajas laborales.

Sobre el tema de género, no lo tenemos al menos estas solicitudes de desempleo no las tenemos diferenciadas por género, lo podemos hacer porque además es algo que a mí particularmente, personalmente, me interesa.

Yo, presenté un análisis se lo voy a mandar diputada sobre el tema de género en el Infonavit, nunca se había estudiado y lo que nos dimos cuenta es que las inequidades que hay en el mercado laboral que son estructurales se trasladan al mercado de crédito y pongo un ejemplo, las mujeres que tienen un empleo similar o igual al de los hombres tienen en su cuenta de vivienda un ahorro menor del 5 por ciento, eso tiene que ver con la discriminación salarial que existe en el caso de muchas mujeres en el mercado laboral.

También, nos dimos cuenta, por ejemplo, que las jefas de familia o las mujeres que deciden tomar un crédito a pesar de que son más o menos el 40 por ciento de la fuerza laboral formal hay una proporción mucho menor de mujeres o no se reparte equitativamente en mercado de créditos con el mercado laboral, pero, lo que sí nos dimos cuenta es que las mujeres retrasan su decisión de crédito 10 años, mientras los hombres acceden a un crédito alrededor de los 24 años, ahí acceden a su primer crédito, las mujeres acceden alrededor de los 34 años, muchas veces esto tiene que ver porque hay interrupciones en el mercado laboral, por ejemplo, la maternidad porque las mujeres normalmente por una cultura tradicionalmente machista les encargan el cuidado de las familias, digo, ellas también se hacen cargo porque es parte de la cultura, pero, se les carga desproporcionadamente la equidad en el cuidado, etcétera, entonces, cuándo tú ves los datos de acceso al crédito las mujeres acceden 10 años después a un crédito que un hombre teniendo

además el mismo ahorro porque al suspender la relación laboral acumulan menos ahorro para tener un enganche importante para la compra de vivienda.

Entonces, son datos de género que hemos ido sacando y que sería interesante analizar estos datos ahora del Programa Covid con perspectiva de género lo vamos a hacer con mucho gusto porque es importante además es una cosa de interés que tenemos.

Y, sobre el caso de recurso de los créditos de mejora, efectivamente, es un crédito que ya viene operando al menos 10 años al crédito mejora, ha traído distintas modalidades, la primera modalidad se hizo con...con carga federal hace ya más de una década y después se hizo con entidades financieras bancarias, etcétera.

Ahora, ¿cuáles son los elementos que tenemos de control? Bueno, en primer lugar, ya nosotros como institución financiera sobre todo siguiendo a lo que está obligada la banca hemos implementado ya todo el tema desde el año pasado, todo el tema de captación de biométricos que son muy importante primero para asegurar la identidad del trabajador no porque había habido denuncias anteriores, incluso robo de identidad que esa es la primera parte, la primera es el acceso y luego el uso, en el acceso con las políticas de biométricos mitigamos el riesgo de robo de identidad que es lo primero. En segundo lugar, hicimos un análisis y mejora del propio programa, como estaba diseñado el año pasado y se había hecho una apertura enorme de ese programa. Y lo que pasaba es que nos empezamos a dar cuenta a través de un análisis de datos que había negocios que utilizaban Mi Crédito Mejoravit de una manera desproporcionada, respecto al tamaño del propio negocio.

¿Y a qué me refiero? Por ejemplo, en ciudades medianas, que hay tiendas como Construrama o como Home Depot, resulta que vendían menos que una ferretería de colonia. Y esa ferretería vendía 4 o 5 veces más que un Home Depot en un mismo periodo de tiempo. Y, entonces, empezamos a detectar que, por ejemplo, había negocios que tenían malas prácticas de ellos mismos monetizar las tarjetas y dar el dinero en líquido a las personas.

Entonces, por ejemplo, tan sólo el año pasado dimos de baja 700 negocios de proveeduría del Mejoravit. Entonces, hoy ya tenemos u hoy empezamos con esta base mucho más sólida, donde ya dimos de baja estos 700 negocios y hay 2 mil 200 negocios en el país donde se puede hacer el uso del dinero. O sea, el dinero se deposita directo al trabajador en una tarjeta y el trabajador decide dónde comprar entre estos 2 mil centros de ventas. Y los centros de ventas nos reportan las ventas efectivamente hechas a través de la tarjeta.

Y la realidad es que contrario a lo que se piensa, porque luego hay un imaginario de que las personas se lo van a gastar en quién sabe qué, la realidad es que el catálogo de productos y servicios está limitado, está limitado a temas, por ejemplo, de cemento, varillas, pintura, muebles empotrables, etcétera, no puedes adquirir otras cosas, tienes un porcentaje, que es hasta el 20 por ciento del crédito depositado en la tarjeta, se puede utilizar para pagar mano de obra, servicios adicionales a la instalación de materiales, que eso es importante, porque tampoco puedes sacar tú de tajo todo

el dinero, sino lo puedes utilizar como un mecanismo de pago en ciertas tiendas, pero no lo puedes liquidar, más que el 20, hasta el 20 por ciento del tema para mano de obra.

Y lo que nos hemos dado cuenta también con el análisis de datos es que efectivamente compran esos materiales. Y, además, al ser un crédito revolvente, hicimos un análisis donde seguimos a un pool de usuarios en el tiempo.

¿Por qué lo hicimos? Porque los métodos de producción social de vivienda, de autoconstrucción, son normalmente procesos sociales que ocurren en el tiempo. Y, entonces, a lo que nos dimos a la tarea es de analizar y seguir el comportamiento de un trabajador a lo largo de muchos años.

Y resulta que se acaban éste, desde que se inició el Mejoravit, entonces, había usuarios que lo han sacado hasta tres veces y han ido acumulando materiales de trabajo y han ido construyendo una vivienda muy amplia, porque van acumulando. El primer año compran, utilizan todo para cemento. Luego, en el año que viene, pagan el crédito en un periodo de un año y medio o dos. Lo vuelven a solicitar y compran tabiques, y compran varillas. Y van haciendo de manera progresiva la vivienda y haciendo un pago de la misma en el tiempo.

Entonces, es muy interesante entender el comportamiento del trabajador que efectivamente lo usa para eso. Y además partimos siempre del elemento de confianza, ¿no? O sea, nosotros confiamos en que los trabajadores utilizan el crédito de buena manera y que nosotros les damos las herramientas para ello.

O sea, cuando sacan este crédito de mejora tienen un catálogo de asistentes técnicos, tienen un catálogo de negocios, donde pueden utilizar el crédito, tienen el catálogo de materiales que pueden comprar, etcétera. Y la gente lo utiliza, y de hecho los datos nos dicen que lo utilizan correctamente la mayor parte del tiempo.

Y de hecho sería muy difícil detectar algo distinto, o sea, se puede detectar en estos negocios que, como decía, dimos de baja, pero que se notaba ese tipo de comportamientos atípicos en los patrones de venta de las tiendas. Y eso te da una indicación de que algo está pasando con ese crédito, para tener la capacidad de detección vía los datos es muy fácil llegar y dar de baja al negocio.

Y, sobre todo, lo importante es estar siempre informando al trabajador de cómo se utiliza el crédito, cuáles son los límites que se tienen, cuáles son los materiales, etcétera. Y de ahí darle la libertad al trabajador de efectivamente utilizarlos para la mejora de su vivienda.

Finalmente, sobre los planes y las expectativas de reactivación económica. Bueno, como decía, nosotros por ahora –recomendaba por eso también– mañana sale nuestro reporte económico trimestral, donde planteamos nuestras expectativas hacia el cierre del año, pero nosotros sí vemos que hacia el segundo semestre del año va a empezar a haber una reactivación económica importante, sobre todo, se junta la entrada en vigor del T-MEC, como decía, que va a alentar ciertas cadenas productivas.

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 20

La otra parte tiene que ver con que no se perdió liquides en el sistema financiero gracias a las medidas de Hacienda y Banco de México. Y la otra es que los servicios esenciales han estado operando a una capacidad mínima, pero constante a lo largo de la pandemia.

Y vemos sectores específicos afectados, como puede ser el tema del turismo y el consumo a restaurantes, que ése sí puede tener un poco más de retardo en la recuperación, peor los sectores industriales con un buen ritmo de recuperación, probable en el segundo semestre.

Sin embargo, como decía, tenemos visto un plan para –y estamos revisando mensualmente, por eso, con el Consejo la conducción de la economía para– sacar medidas adicionales. Tenemos una serie de medidas que incluyen. Por ejemplo, digo, tampoco lo quisiera decir porque no está, es parte de un plan futuro, peor incluso que puedan, por ejemplo, utilizar los trabajadores la subcuenta para pagar otro tipo de pasivos bancarios ya sucesivamente.

Entonces, hay toda una serie de estrategias por escenarios, donde nos va a decir si la economía se está comportando de esta manera nosotros podemos ayudar de esta manera. Hasta ahorita, como decía en la respuesta anterior, hemos visto que las medidas y el aprovisionamiento que hicimos de estas medidas equivale a cerca de 20 mil millones de pesos puede ayudar a soportar a los trabajadores que pierdan el empleo y que tengan un crédito por el instituto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Correcto, licenciado, pues ahí dio respuesta a las preguntas y a las inquietudes de la diputada. Ahora pasamos al siguiente turno, corresponde al diputado Fernando Torres, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputado Fernando.

El diputado Fernando Torres Graciano: Gracias, diputado Torres Piña. Director Carlos Martínez, primero agradecerle el espacio. Creo que sí era importante tener una reunión para poder tener una visión de qué es lo que está haciendo también el Infonavit, sobre todo para el apoyo del trabajador. Y quisiera dividir mi intervención en dos partes, precisamente en la de los trabajadores y por otra parte lo de las empresas.

Respecto al trabajador, recapitulando, me queda claro, entonces, es el seguro de desempleo, que ya estaba antes de la pandemia y que seguramente seguirá después de la pandemia, de tres meses. Y hay una prórroga que puede ampliarse de tres meses y se puede ampliar por otros tres meses más, que serían en total seis meses, donde queda congelado sin intereses y que el trabajador puede también hacer uso de esta prórroga para el pago de sus mensualidades.

Hasta ahí creo que esto queda muy claro; sin embargo, hay un tema que en el día a día, porque ha llegado gente a pedirnos la gestión. En el día a día se les complica cómo hacer efectivo esto porque, por ejemplo, yo mandé un videíto, lo subí explicando estos beneficios que tenía el Infonavit y entonces a la hora de decir: ¿Cómo accedo? ¿Con quién voy? ¿A qué oficina? Se complica porque a veces por el internet no tienen la respuesta oportuna y como usted comentaba hace rato, las

oficinas pues están nada más para servicio esencial, para lo que es necesario, como la firma de escrituras, pero para este tipo de cosas no se está dando un servicio y por ahí de repente le están batallando para acceder, ¿no? Oiga, no he podido ir para que me hagan la prórroga.

Y esto lo quiero vincular con el tema, no sé si ustedes hayan hecho alguna modificación en el esquema del contrato con las empresas de cobranza, que yo por supuesto estoy de acuerdo que el Infonavit se apoye en casas de cobranza externa. Yo sé que algunos notifican, yo creo que no porque el Infonavit no es esencial que tiene que apoyarse él, ¿no? Y que además puede ser efectivo, pero aquí en esta parte de las empresas de cobranza. Entonces, en algunos casos siguen llamando para hacer el cobro.

Y yo creo que a lo mejor aquí podría ser una buena oportunidad para decirle a estas empresas: Pues en vez de llamar para recuperar solamente cartera, pues a lo mejor también vale la pena hacer una llamada para decirle al trabajador qué beneficios tiene, como es el del seguro de desempleo o como es el tema de las prórrogas. Y, entonces, en vez de que la empresa llame para cobrar; llame para informarle de estos beneficios. Es una sugerencia, no sé, a lo mejor ya lo están haciendo y me estoy adelantando, pero este es un comentario respecto a las empresas o los despachos de cobranza extrajudicial o en las que se apoyan ustedes.

Y paso al tema de las empresas. En el tema de las empresas coincido y lo más sensible es Mipyme, las pequeñas empresas, pero hacer la diferencia respecto aquellas que tienen 250 empleados hacia adelante. Y es que es complejo, como usted lo comentó, porque podemos tener... bueno, yo soy de Guanajuato y en estado teníamos pues la industria automotriz no desarrollada, con toda la... que esto significa, un arnés, un plástico, un foquito y las desarmadoras como tales. Y esa es una dinámica diferente porque muchas de esas empresas son extranjeras y tenemos empresas muy fuertes mexicanas, 100 por ciento.

Bueno, en el caso, yo vivo aquí en León, pues la industria zapatera que son industrias y empresas leonesas de toda la vida, muy locales, y que también son importantes, son empleadoras muy importantes. Incluso del tú a tú con las empresas armadoras, eh. En el caso de León, pues son las número uno, pero si lo ponemos a nivel de estado, la industria zapatera y de cuero y calzado, pues es una industria muy fuerte.

Y que estas empresas no porque tengan... empleados no quiere decir que no tengan un problema a veces de financiamiento o de flujo porque son empresas, por ejemplo, en el caso de los zapateros, pues que van por temporadas, por ejemplo, ¿no? Sale la temporada primavera-verano, que es un tipo de calzado, sandalia, huarache, fresco, etcétera. Y la de otoño-invierno, que es otro tipo. Y van por temporadas, contratos, van agarrando pedidos, pero también... se les complicó. Y ahorita, por ejemplo, ellos están en la etapa de que no están considerados como esenciales y son los principales empleadores aquí en el municipio y de los principales en el estado y como no están considerados esenciales, pues siguen parados, detenidos.

Y el hecho de que tengan más de 250 empleados no les hace estar exentos de problemas de liquidez, ¿no? Y yo creo que en esa parte habría que ver si se puede ampliar un poquito. No ayudas porque también creo que se ha confundido con salirse, que no... Fobaproa y que no se van a rescatar empresarios; yo creo que son cosas diferentes. Y yo creo que usted por su formación lo entiende al menos igual que yo, de decir: A ver, el empresario es un concepto, es una persona que tiene su patrimonio salvaguardado y está aparte; la empresa significa empleos, trabajadores, creación de nuevos empleos, reactivación de la economía, inversiones y son cosas diferentes.

Y aquí lo que nosotros decimos es, el apoyo a empresas que están generando empleos, que mantienen empleos o que pueden rescatar empleos en el futuro, que pueden reactivar la economía, independientemente de la persona que sea el propietario de esa empresa como tal y que seguramente paga sus impuestos, etcétera, una serie de condiciones. Pero que si no por ser grandes se les vea como que no ocupan el apoyo, porque insisto, el caso de Guanajuato los zapateros, los textileros en la zona sur del estado también tienen esa dinámica y creo que sí habría que voltear un poquito a ver también esa dinámica de estas empresas que no por ser más grandes no dejan de tener problemas.

Y finalmente una pregunta que ayer, tiene que ver con una afirmación que hizo ayer el director de Fovissste, tuve una reunión con él como la de hoy, donde él dice: Bueno, demos una instrucción donde nadie va a perder su casa por motivo de falta de pago. ¿Cuál es en este caso para el IMSS, perdón, para el Infonavit la dinámica? También buscar que nadie pierda su casa, imposible y me queda claro que hay recuperación de cartera y etcétera. Pero ¿cuál es la visión? Buscar que nadie pierda su casa, su vivienda por un tema de pago. Serían mis preguntas y le agradezco mucho su atención y sus respuestas.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado. Adelante, licenciado Carlos.

El director general Carlos Martínez Velázquez: Gracias, Fernando. Efectivamente, bueno, están todas las medidas de los trabajadores. Ahí nada más aclarar, el Fondo de Protección de Pagos o el seguro de desempleo efectivamente existía para los que habían sacado un crédito posterior a 2009; lo que estamos haciendo con la medida es ampliarlo a los anteriores a 2009 para que ellos también tengan acceso al seguro y eliminar el copago. El seguro actual aplicaba con un copago del 10 por ciento. O sea, el acreditado tenía que pagar 10 por ciento del crédito y el 90 restante lo cubría el seguro; ahorita se está cubriendo el 100 por ciento con la aplicación del seguro y van los 135 mil trabajadores.

En el caso de la prórroga pueden hacer una combinación, pueden sacar tres meses del Fondo de Protección de Pagos o del Seguro Universal de Desempleo y tres meses de prórroga sin intereses. Y es importante recalcarlo sin intereses porque si ustedes ven la ley del Infonavit cuando se creó este tema de la prórroga que viene por ley, la ley establece una prórroga que se capitalizan los intereses.

Entonces, lo que tenemos que hacer internamente fue un programa de prórroga cero, donde pudiéramos otorgarlo con base en las facultades que establece la ley, pero sin devengar intereses durante el periodo. Que eso también es relevante porque muchos trabajadores que utilizan la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 23

prórroga de ley, una vez que terminan los seis meses de la ley, terminan con un saldo mucho mayor y eso a veces les impide emplearse al sector formal. Es un mecanismo que ya ha estado analizando cómo sucede, pero al capitalizar los intereses tú traes un saldo mucho más grande que tu crédito. Entonces necesitas, por ejemplo, que te paguen cuatro salarios para poder cubrir tu mensualidad de manera cómoda.

Resulta que el empleo, quien demanda un empleo, pues solamente tiene un empleo de dos salarios. Entonces, dice: no, pues no me conviene contratarme porque me van a descontar todo. Entonces, se quedan en la informalidad, ahí habría que revisar ese mecanismo de la prórroga en la ley, yo creo que sería benéfico. Pero bueno.

El caso es que se está haciendo la prórroga cero y este es el programa adicional que se puede combinar con el Fondo de Protección de Pagos. La realidad es que es bastante fácil, yo en Twitter leo las quejas que de repente tienen o que si se cae el portal de Mi Cuenta Infonavit, que si no. La realidad es que la estabilidad se mejoró muchísimo, de nueve incidentes diarios que teníamos, ahora se tiene uno.

O sea, hemos reducido enormemente la incidencia de fallos en Mi Cuenta Infonavit, peor ahí sí recordar que teníamos, por ejemplo, el caso de que de todos los trabajadores que tienen una cuenta Infonavit, que son 60 millones, 20 que son trabajadores inactivos y que tienen una cuenta en Infonavit, solo el 8 por ciento tenía la banca digital.

De hecho, la pandemia nos ha ayudado mucho en ese sentido, a que mucha gente empiece a adoptar la parte digital, pero, efectivamente, hay un tema estructural de acceso a las tecnologías de la información que no nos toca resolver a nosotros, pero estamos ofreciendo a quienes se acercan a los centros de servicio asesoría a las personas para que puedan abrir su cuenta digital y puedan hacer su trámite.

Ya que están en la cuenta digital, la realidad es que es bien fácil. O sea, ya en micuenta.infonavit.org.mx llenan el cuestionario y una vez con el cuestionario en cinco días en tu correo electrónico ya te dicen las condiciones del programa de acceso al que tienes beneficios. Entonces, yo sí insistiría a que los trabajadores abran su cuenta o que se asesoren, o sea, si quieren ir al centro de servicios ahí en León, pues ahí los pueden asesorar para que abran su cuenta digital. Y ya la cuenta digital es un cuestionario que no te lleva más de un minuto en llenarlo y con eso ya se accede al programa.

O sea, antes de responder la idea que nos decías, diputado, efectivamente y lo voy a responder más con la tira referencia que se hacía de Fovissste, pero las personas que nos ayudan ahora, que se llaman agencias de soluciones. Cambiamos toda la perspectiva, pero ellos, efectivamente, que se dedican a la parte telefónica nos están, de hecho, ayudando a promocionar los beneficios y esto ha hecho que puedan avanzar bastante rápido.

Y sobre las Mipymes, yo sugeriría porque efectivamente la industria del calzado es muy importante en Guanajuato y León, pero ojalá y nos pueda... hemos estado organizando series de conferencias con las cámaras de sesiones empresariales explicándoles cómo acceder a los beneficios y demás. Si tienes contacto, diputado, por ejemplo, no sé si sea Cámara o Asociación de los Zapateros, a lo mejor les podríamos organizar una videoconferencia donde les expliquemos los beneficios a la asociación empresaria. Y así ya todos se enteran en una sola videoconferencia y puede ser de mucho impacto.

Porque al final, sí, las empresas de más de 250, pues también tienen cotizaciones más altas y darles el beneficio de un bimestre, digo, a las pymes les damos dos bimestres, pero con un bimestre a una empresa grande resulta de gran ayuda para transitar el periodo. Entonces, yo creo que probablemente sea buena idea poder organizar esta conferencia como lo hemos hecho ya con varias cámaras y asociaciones empresariales donde les hemos ido explicando, se conectan 200 o 300 y les explicamos de ahí a todo el sector como pueden acceder a los programas.

Sobre lo que comentabas, diputado. No, pues sí, claro, desde el principio nosotros dijimos que íbamos a hacer todo lo posible por no sacar a nadie de su casa. O sea, es increíble que, yo lo decía en alguno de mis discursos de la Asamblea General, o sea, una métrica de éxito del Infonavit era cuantas casa recuperaba. O sea, como una institución que se dedica a garantizar el derecho a la vivienda puede tener como métrica de éxito la recuperación de garantía hipotecaria, sin antes reconocer que hubo un fallo en el diseño del propio crédito. No por nada, nada más el año pasado nos aventamos a reestructurar 185 mil créditos con responsabilidad compartida e hicimos descuentos al saldo de los acreditados que suman 48 mil millones de pesos.

O sea, porque estamos reconociendo el diseño que se hizo de los créditos en el pasado fue tan malo que generaba que la gente cayera en morosidad. O sea, lo que hay que entender es que el Infonavit atiende a los trabajadores que ganan un salario y con un salario ningún banco, ninguno, te da un crédito hipotecario. Y si encuentras un intermediario financiero que te pueda dar un crédito hipotecario, pues resulta que enfrentan hasta el 70 y 90 por ciento.

Entonces, hay un tema de acceso al sistema financiero que es bien preocupante y por eso ahí se agradece que el secretario de Hacienda, que la Secretaría de Hacienda haya presentado recientemente la Política Nacional de Intención Financiera, o sea, en esa política se trata de resolver de manera estructural el acceso al crédito, pero el país por el tamaño de su economía tiene un porcentaje bajísimo de acceso al crédito y de bajísimo acceso a los servicios financieros.

¿Qué consecuencias tiene este bajo acceso? Pues que muchos trabajadores, no haya diversificación de las fuentes de financiamiento y, por lo tanto, dependan plenamente de lo que hace el instituto. Y por eso, desde que llegamos dijimos: no podemos dedicarnos a quitar casas, lo que nosotros debemos dedicarnos es a reestructurar deudas y aliviar la carga financiera de las familias y a mejorar el diseño de los productos de crédito. Porque solo así puedes cumplir con el mandato de garantizar el derecho a la vivienda y, además, pagar a todos los ahorradores que no tengan un crédito con el Infonavit para el sistema del cual...

Entonces, efectivamente la instrucción es esa, lo que tenemos que hacer es rediseñar todos los instrumentos nuevos de política pública para no sacar a nadie de su casa. O sea, ningún ahorrador que, además, cotiza en el Fondo y que, además, tiene que ahorrar para cumplir con 116 puntos al menos 2 años para acceder por primera vez a un crédito, que además, no tiene opciones financieras para acceder al crédito, pues nosotros tenemos que ser quienes resolvamos cuando tenga un problema de pago y les damos reestructurar los créditos.

Y ese es el mandato del Infonavit y así estamos trabajando. Por eso decía lo de las agencias de solución. Todavía tenemos desgraciadamente, pues muchos contratos legados del sistema pasado que no era de cobranza social, sino había todavía miles de cuentas asignadas a despachos que se dedicaban a la pura cosa judicial y son legados que siguen vigentes, legados que tienen términos y que vamos a respetar siempre los contratos. Pero, efectivamente, hemos transitado más hacia un esquema de agencias de solución donde se busca hacer reestructuras, generar mediaciones y evitar que lleguen a una parte judicial.

Ese es objetivo de la política del Instituto y es lo que nos ha mandado el presidente, que tengamos una distinta y precisamente hay temas estructurales, ya lo decía yo, con el sistema financiero que es muy difícil resolver puramente desde el Infonavit, pero que sí se puede hacer todo el diseño de políticas públicas y de instrumentos financieros novedosos, flexibles y demás que ayudan a que la gente pague. Siempre es mejor que puedas extraer la voluntad de pago y que pague algo a que no pague nada y además te gasten un dineral con intermediarios que se dedican a quitar casas.

Entonces, sí, lo hemos ido eliminando y hemos ido así a un viraje de una política de reestructuras activas. Como les decía, hicimos estos 185 mil de responsabilidad compartida el año pasado, pero en total hicimos casi un millón de reestructuras el año pasado.

El promedio de reestructuras que se hacían en el Infonavit cada año rondaba entre 550 y 600 reestructuras. En un solo año casi duplicamos el número de reestructuras que hicimos porque es el objetivo en el Infonavit, ver cómo la gente sí puede pagar y sí puede tener una escritura y no ver cómo somos más efectivos quitando una casa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muy bien, licenciado. Muchísimas gracias. Ahora pasamos al siguiente turno, que corresponde a la diputada Ana Lilia Guillén, del Grupo Parlamentario de Morena.

Solamente decirles que al diputado Fernando Torres se le terminó la pila a su computadora. Una disculpa, no alcanzó a escuchar la última respuesta.

El director general Carlos Martínez Velázquez: Casualmente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Pero les quitamos... Nos pidió que le enviáramos la grabación porque la última etapa de la respuesta no la alcanzó a escuchar. Adelante, diputada Ana Lilia Guillén, tienes la palabra.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos, compañeras, compañeros. Muchas gracias, licenciado Martínez, por estar aquí de manera virtual resolviendo todas las dudas que hemos estado teniendo en estos últimos días.

Empiezo. Debido a la pandemia que estamos sufriendo por el nuevo virus, se han visto afectadas todas las economías a nivel mundial. México no es la excepción, pues ya se dejan sentir los estragos de estas afectaciones económicas, ya que datos del Inegi mencionan que del último trimestre de 2019 al primero de 2020, que comprende de enero a marzo del presente año se han perdido 297 mil empleos.

Obviamente, esta merma en los empleos impacta a quienes dependen de ellos. Recientemente... Déjeme, no iba a leerlo pero sí quiero que sí se... (Falla en el audio) Pasamos de... (Falla en el audio) 25 mil 521 empleos a 57 millones, 328 mil 364 empleos en este momento.

Recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que en abril se perdieron 550 mil empleos, pero para mayo estas pérdidas están disminuyendo y estima que la pandemia del coronavirus dejará sin empleo hasta fines de este mes a un millón desempleados en el país.

Es preocupante pensando en qué cantidad de estos desempleados tienen con Infonavit créditos contratados. Mi pregunta es la siguiente. En el caso del FUPE, Fondo Universal por Pérdida de Empleos, sabemos que habrá tolerancia para diferir los pagos de capital e interés durante tres meses, lo cual se puede alargar tres meses más para dar un total de seis. Pero debido a la situación económica del país, a algunas personas les será más difícil que a otras encontrar un empleo.

¿Habrà alguna otra alternativa de apoyo para los acreditados después de que estos plazos se cumplan y que no hayan conseguido trabajo? ¿Se puede considerar ampliar el término con la posibilidad de que sea no solo de seis meses sino hasta máximo de un año?

¿Ya existe algún programa alternativo, un plan B contemplado ante esta situación de crisis económica que se avecina para quienes son deudores del Infonavit?

La última pregunta es: ¿cómo impactará al Instituto esta pandemia a corto y mediano plazo? Obviamente me refiero a cómo la impactará económicamente.

Quiero hacer una precisión antes de que usted me haga el gran favor de responderme porque las respuestas que hemos estado recibiendo nos van a llevar a darle a la gente también respuestas o soluciones cuando se acercan y nos preguntan.

Yo nada más quiero comentarle que un señalamiento reiterado es exactamente que la plataforma se cae o no se puede acceder fácilmente a ella. Yo me imagino, me imagino, no conozco el motivo, que puede ser la saturación del uso de la misma.

Por último, el hecho de que las mujeres tengan menos créditos contratados se nos olvida que la mayor parte de las mujeres ganan menos que los hombres desempeñando los mismos cargos, los mismos puestos, los mismos empleos. Posiblemente esa sea también otra de las situaciones por las cuales las mujeres acceden lento y tarde a los créditos.

Le agradezco la información, la respuesta a estas preguntas y quedo atenta, igual que mis compañeros, a ello, licenciado. Un gusto saludarle y nos reiteramos a sus órdenes.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada Ana Lilia.

El director general Carlos Martínez Velázquez: Gracias, diputada. Qué gusto verla, y un saludo. Siempre es bueno platicar con usted.

En el caso de todo lo de empleo, efectivamente, son tres meses y tres meses más. Hará un total de tres meses, como ya respondí anteriormente, en lo que estamos pensando es en el consejo de administración de junio. Cada consejo de administración, como desde marzo, en que aprobamos esto, hemos estado revisando las medidas económicas.

Entonces, ahí es cuando decidimos si es viable ampliar o no es viable ampliar. Hasta ahorita hemos decidido que con las medidas aprobadas en marzo es congruente con el desenvolvimiento de la economía. Sin embargo, efectivamente vamos a decidir si ampliamos hasta todo el año o no en los siguientes meses, pero estamos listos con el plan de poderlo ampliar, ya he echado a andar el programa, la verdad es que es bastante sencillo, simplemente ampliar la vigencia del programa.

En ese sentido, sí decir que al menos de las experiencias canalizamos en la parte económica del país donde tienes, por ejemplo, la crisis de 2009, tienes la crisis... que fue... particularmente pegó en el norte del país, que tiene la crisis del 95 y demás... normalmente el nivel de empleo se empieza a recuperar después de un año y difícilmente – según los datos que nosotros tenemos del registro de Seguridad Social–, si después de un año trabajador no se vuelve a emplear, es muy difícil que se vuelva a ampliar y eso es algo que también tenemos que tener, porque esa es otra parte de la estructura del propio mercado laboral.

O sea, tenemos una población económicamente activa que suma casi 70 millones de personas y un mercado laboral formal que es de 20 millones de personas –ahora 19.6–, ya lo decía el diputado con el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Entonces tienes realmente un tema que no se está ampliando la formalidad. Entonces, los que están dentro de la formalidad tienen un rango con promedio de regresar en un año a la propia formalidad y si no lo hacen la probabilidad de que regresen en el futuro es muy baja, tiende prácticamente a cero. Entonces ahí también hay que atender otro tipo de cosas que tienen que ver con la precariedad del empleo, si son empleos son altamente sustituibles y, por lo tanto, no requieren una cierta especialización y muchos trabajadores que salen no regresan y se emplean en otros empleos

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 28

altamente sustituibles en la parte informal de la economía y, por lo tanto ya no los podemos observar a través de los datos del IMSS o del Infonavit.

Sí es relevante ver esto, porque, a pesar de que no se empleen en la economía formal muchos de ellos siguen pagando sus créditos por aparte o en ventanilla, digamos y obtienen sus ingresos a través de equis o ye actividades de... informal.

Tan es así que, por ejemplo, el total de créditos que tenemos el 70 por ciento se cobran a través de la vigencia de las relaciones laborales y el 30 por ciento la gente los paga en ventanilla y tienen que tener ingresos para poder pagar esos créditos y por lo tanto, tenemos la intuición de que mucha gente que no regresa a la formalidad sigue pagando, lo hace a través de ingresos, a través de otros canales de empleo distintos a los de la formalidad pero, digamos, como tenemos este análisis, sí tenemos claro que vamos a estar vigilando la vigencia de todas las medidas tanto las de patrones como las de empleados para en su caso extenderlas otros seis meses. Es decir, de junio a diciembre.

Todo esto, obviamente genera un estrés en los ingresos y egresos del fondo, eso ya lo decía en una de las primeras intervenciones. Sin embargo en el mediano plazo hacia 2024, aún con el escenario máximo de pérdida de empleo y suponiendo –lo comentaba el presidente–, más o menos se estima un millón de pérdida de empleo, aún en ese escenario estaríamos hablando de que 250 mil o 300 mil podrían solicitar el seguro del desempleo en ese escenario, partiendo de que el 20 por ciento de los trabajadores aproximadamente totales tiene una relación de crédito con Infonavit y en ese sentido, con ese escenario de 250 mil trabajadores a los que... que era el seguro del desempleo, pues el fondo tendría la capacidad de pagar la subcuenta de vivienda, al menos la inflación, que es lo que dice la ley, o sea, tenemos capacidad de pagarle a todos los ahorradores al menos 3 por ciento de rendimiento total y además continuar con el programa de crédito.

Por lo tanto, vemos una viabilidad total del plan financiero que presentamos en diciembre, hacia 20 – 24, en la capacidad de cumplir con todas las obligaciones que ha tenido el instituto.

Ahora, ¿qué opciones tiene la gente?, eso es muy relevante porque se liga con varias preguntas. Por ejemplo, la gente puede utilizar ahorita el Fondo Universal de Desempleo y lo puedo utilizar por tres meses. Después puede solicitar en la prórroga sin intereses otros tres meses, ya suman 6, y una vez que pasan esos seis meses podría solicitar una prórroga de ley, ya sea, como les comentaba hace rato, si genera intereses, pero tiene el derecho de pedirla por otros seis meses y eso ya completaría directamente un año, la mitad del año pagada sin intereses y la mitad del año con intereses.

Pero, digamos, la propia ley pone opciones para que los trabajadores puedan extender los plazos, en este caso particular en los programas dedicados al Covid, la ventaja es que en el caso del fondo, el Infonavit asume la mensualidad y no tienen que pagarla y les condona estos tres meses para efectos prácticos y en el caso de las prórrogas Covid, no generan intereses y eso es una gran ventaja para administrar mejor el pago en el futuro, pero tendrían, además, las herramientas que da ya la propia ley que es la prórroga de otros seis meses.

Sobre la saturación de la plataforma efectivamente – como ya decía, antes del Covid–, sólo el 8 por ciento de los trabajadores tenían una cuota electrónica con Infonavit, pues tuvimos una fluencia enorme de visitas a... teníamos caso 400 mil visitas diarias de usuarios diferentes.

O sea, una locura que nunca habíamos experimentado en el instituto y que definitivamente tuvieron que hacer los ajustes a sistemas ancho de banda y demás para tener acceso, y aun así –como les digo–, pues yo leo las quejas y me mandan ahí los empatarlos en mi Twitter qué no está sirviendo y ya me pongo en contacto con el equipo de tecnologías de la información y tratamos de resolver en periodos realmente corruptos, estamos resolviendo en periodos donde se cae el portal máximo una hora. Pero sí son momentos que cuando tienes un gran volumen de visitas nos tienes también un gran volumen de personas que en una hora no se pueden conectar, entonces se vuelve muy importante y es, por eso, que nosotros estamos monitoreando las quejas todos los días de los usuarios para tratar de resolver lo más rápido posible.

Sobre el caso de género, efectivamente, además de que ganan menos... se refiere a lo que ya decía, para trabajos y trayectorias similares, las mujeres tienen un ahorro cinco por ciento menor a los hombres. Y el ahorro es un reflejo del salario que se registra ante el IMSS.

Entonces, sí hay una brecha estructural, salarial, entre hombres y mujeres para el mismo trabajo con datos duros, que ahí están los depósitos a la subcuenta de vivienda. Y hombres y mujeres tienen una brecha salarial importante, que obviamente ese cinco por ciento menos de ahorro implica que tengas un menor monto de crédito, porque el crédito se compone del monto que tengas ahorrado, más la capacidad que tengas por tu salario de crédito, pero si tienes menos ahorro, pues tu crédito o capacidad de endeudamiento es menor.

Y eso incide a su vez en la calidad de la vivienda que pueda obtener una mujer que de un hombre. O sea, el efecto de género es muy relevante. Y ahí lo que hicimos fue de hecho instalar el Comité de Igualdad dentro del instituto... las mujeres del Infonavit, que fue lo que les pedí este año, pero tienen que sacar un análisis para hacer un crédito rosa o hacer un crédito donde pueda otorgarse mayor capacidad de pago a las mujeres o que pueda tomar en cuenta las posibles interrupciones de la continuidad laboral para las mujeres, por ejemplo, cuando tienen periodos de maternidad o cuando de mala manera, violando todos los principios laborales, los patrones despiden, todavía pasa, los patrones despiden a las mujeres cuando están embarazadas, y todo eso, nosotros podemos ayudar a que esa continuidad del mercado laboral o esa discontinuidad que muchas mujeres enfrentan se pueda corregir a través de la política de crédito y que no tengan una merma en su capacidad de compra, que incida posteriormente en la calidad de vida de ellas y de sus familias.

Pero sí es muy importante todo este estudio y perspectiva de género que nunca se había hecho en el Infonavit. Bueno, ahorita ya sacamos el diagnóstico y ahora nos toca el trabajo de diseñar líneas financieras que ayuden a que las mujeres puedan tener mejor acceso al crédito y en mejores condiciones.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muy bien, licenciado Carlos. Con esta respuesta hemos concluido a las participaciones que se hicieron de los grupos parlamentarios. Creo que ha sido muy puntual la información que se ha vertido.

Entiendo, licenciado Carlos, que nos vas a compartir tu exposición de las diapositivas que tenías para que los propios diputados puedan acceder a ellas, para cualquier duda o a su vez poder compartirla, que son varias las propuestas y medidas extraordinarias que ustedes han implementado de acuerdo a esta pandemia del Covid-19.

Entonces, con esto hemos concluido la forma de participaciones...

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Diputado Carlos, nada más si nos podría agregar un número de teléfono de algún enlace que sea más directo y que podamos trabajar los temas particulares. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Sí, por ahí José Manuel Medina puso su teléfono, que es el enlace, en el chat de la reunión. Ahí puso su enlace José Manuel Medina, que entiendo es el enlace de Infonavit. Nosotros, salvo en Cámara, ahí lo puedes revisar, diputada, sin ningún problema.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Diputado, una precisión. Nada más preguntarle al licenciado Carlos Martínez. Leí en uno de los proyectos que tienen de beneficio a los acreditados que, quienes en este tiempo de pandemia hagan sus pagos de manera puntual, ¿se van a ir a capital estas aportaciones?

Nada más quiero que me clarifique eso, porque si eso es así va a ser un gran estímulo para que la gente no deje de pagar. Nada más quiero que me diga si es cierto lo que leí o lo estoy malinterpretando. Muchas gracias a ti, diputado y al licenciado Carlos Martínez.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias.

El director general Carlos Martínez Velázquez: Bueno, esa parte diputada, tiene que ver con, o sea, hay gente que puede solicitar la prórroga o la tolerancia al pago, se le otorga la tolerancia y si, en el periodo de tolerancia, hace pagos se van directo a capital.

6.- Exposición de cierre, por parte del Lic. Carlos Martínez Velázquez.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Correcto. Muchísimas gracias. Ahí está la respuesta. Con esto concluimos este punto del orden del día. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tenía que ver con la exposición, pero el licenciado Carlos Martínez fue dando respuesta a cada una de las inquietudes. Por lo tanto, hemos concluido también con este punto del orden del día.

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 31

Sólo agradecerte mucho, licenciado Carlos Martínez, por tu flexibilidad siempre ante las peticiones que como comisión hemos realizado. Estaremos compartiendo toda la información que se nos haga llegar para poderla difundir a través de las redes sociales, a través de nuestros medios de comunicación que podamos acceder. Y estar en comunicación para cualquier eventualidad y cualquier situación que se derive. No sé si quiera hacer un último comentario, licenciado Carlos.

El director general Carlos Martínez Velázquez: No. O sea, muchas gracias. Y recordarles a todos los diputados que a través del presidente Carlos Torres Piña tenemos el contacto siempre y la apertura para hacer cualquier tipo de reunión de trabajo.

Ahora que ya nos estamos acostumbrando a lo virtual, también podemos creo que hacerlas más seguido, porque luego es un problema de la agenda de todos de estar, de trasladarte a la Cámara, y demás. Entonces, también podemos aprovechar que aun cuando ya no haya pandemia tengamos también este tipo de reuniones virtuales, que puedan dar incluso más flexibilidad de agenda.


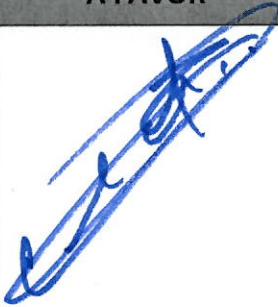
Y recordar –bueno, agradecer a toda la comisión–, y recordar que estamos abiertos siempre a cualquier duda y transmitir la información que requieran.

7.- Clausura.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, licenciado. Pues hemos concluido esta reunión. El siguiente punto es la clausura. No sin antes informarles que la próxima reunión, el jueves, tendremos reunión de Junta Directiva y el lunes 9 de junio tendremos reunión de Comisión de Vivienda. Para que estén enterados, vamos a tocar varios puntos de dictámenes que ya tenemos ahí previstos. Pero el día jueves 5, reunión de Junta Directiva, para revisar dichos documentos. Muchísimas gracias. Y que estén muy bien. Muy buenas tardes. Y un afectuoso saludo y abrazo para todos.

El diputado Miguel Acundo González: Igual. Buenas tardes a todos. Hasta luego, diputado Torres Piña. Hasta luego a todas las diputadas, diputados, compañeros. Pásenla bien.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA				
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS TORRES PIÑA	MORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA


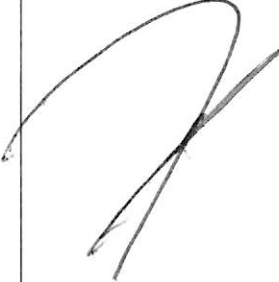
Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 33

SECRETARÍAS

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 34

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA CHÁVEZ PÉREZ	MORENA			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 35

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. GREGORIO EFRAÍN ESPADAS MÉNDEZ</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Comisión de Vivienda

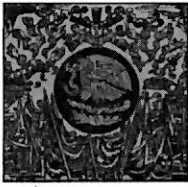
Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 36

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. LUCÍA FLORES OLIVO	MORENA			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. ANA LILIA GUILLÉN QUIROZ</p>	<p>MORENA</p>			




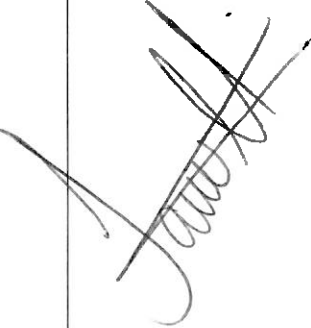
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 38

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JACQUELINA MARTÍNEZ JUÁREZ</p>	PAN			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020



Hoja 39

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. FERNANDO TORRES GRACIANO</p>	<p>PAN</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda
Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT
Jueves 28 de mayo de 2020
Hoja 40

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR	PRI			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 41

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SAMUEL CALDERÓN MEDINA	PES			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JOSÉ FRANCISCO ESQUITIN ALONSO.</p>	PES			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 43

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ</p>	<p>PRD</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA


Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 44

INTEGRANTES

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. BONIFACIO AGUILAR LINDA</p>	<p>MORENA</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

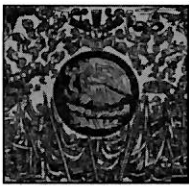
Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 45

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SOCORRO IRMA ANDAZOLA GÓMEZ	MORENA			




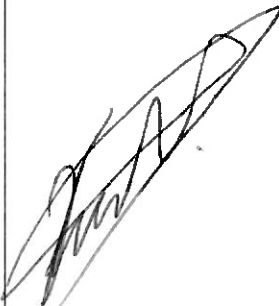
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

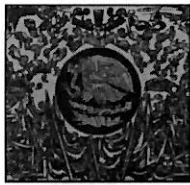
Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 46

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 47

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA</p>	<p>PAN</p>			




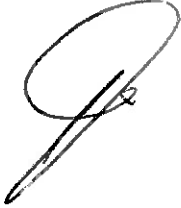
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 48

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. DAVID BAUTISTA RIVERA	MORENA			




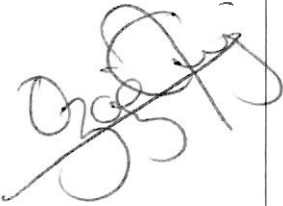
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 49

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CLAUDIA BÁEZ RUIZ	PES			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 50

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ	PAN			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 51

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA</p>	MC			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 52

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARIA BEATRIZ LÓPEZ CHÁVEZ</p>	<p>MORENA</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 53

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARIA ESTHER MEJÍA CRUZ</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 54

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. VIRGINIA MERINO GARCÍA	MORENA			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 55

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. VÍCTOR ADOLFO MOJICA WENCES</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 56

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JORGE LUIS MONTES NIEVES</p>	<p>MORENA</p>			

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. ZAIRA OCHOA VALDIVIA</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

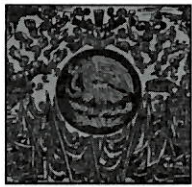
Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 58

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS PAVÓN CAMPOS	PRI			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
EXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 59

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. VERÓNICA RAMOS CRUZ	MORENA			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 60

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO</p>	MC			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

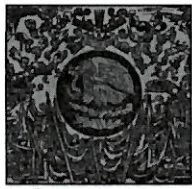
Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 61

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARICRUZ ROBLERO GORDILLO</p>	PT			




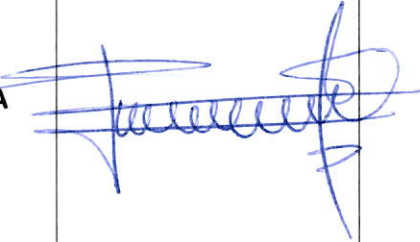
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

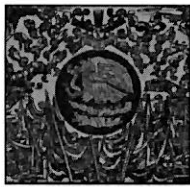
Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 62

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JUAN PABLO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ</p>	MORENA			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 63

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA	MORENA			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 64

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ	PRI			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

Reunión de Trabajo con el titular del INFONAVIT

Jueves 28 de mayo de 2020

Hoja 65

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ALBERTO VILLA VILLEGAS	MORENA	